

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Alcaldía Magdalena Contreras	Ejercicio 2024	Artículo 121 fracciones I-B, VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XVII-B, XXI-A, XXI-C, XXI.D, XXI-H, XXV-A, XXVII-A, XXIX, XXX, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII, XLII, XLIII-B (derogado); artículo 122 fracción II-A; artículo 124 fracciones I, II III, IV,V-A, VII-B, VIII-A, IX,XI, XII, XIII, XIV-B, XV, XVI, XVIII, XIX, XXIII-A, XXV-A, XXX así como los artículos 143, 146 y 172.

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que
No tiene información, actualizada	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	La información no está publicada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
María del Carmen Nava Polina	DLT.2150/2024, DLT.2151/2024, DLT.2152/2024, DLT.2153/2024, DLT.2154/2024, DLT.2155/2024, DLT.2156/2024, DLT.2157/2024, DLT.2158/2024, DLT.2159/2024, DLT.2160/2024, DLT.2161/2024, DLT.2162/2024, DLT.2163/2024, DLT.2164/2024, DLT.2165/2024, DLT.2166/2024, DLT.2167/2024, DLT.2168/2024, DLT.2169/2024, DLT.2170/2024, DLT.2171/2024, DLT.2172/2024, DLT.2173/2024, DLT.2174/2024, DLT.2175/2024, DLT.2176/2024, DLT.2177/2024, DLT.2178/2024, DLT.2179/2024, DLT.2180/2024, DLT.2181/2024, DLT.2182/2024, DLT.2183/2024, DLT.2184/2024, DLT.2185/2024, DLT.2186/2024, DLT.2187/2024, DLT.2188/2024, DLT.2189/2024, DLT.2190/2024, DLT.2191/2024, DLT.2192/2024, DLT.2193/2024, DLT.2194/2024 y DLT.2195/2024.	Del 06 al 11 de septiembre de 2024.

Palabras clave	Obligaciones de transparencia, portal institucional de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia
----------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

Expedientes: DLT.2150/2024, DLT.2151/2024, DLT.2152/2024,
DLT.2153/2024, DLT.2154/2024, DLT.2155/2024, DLT.2156/2024,
DLT.2157/2024, DLT.2158/2024, DLT.2159/2024, DLT.2160/2024,
DLT.2161/2024, DLT.2162/2024, DLT.2163/2024, DLT.2164/2024,
DLT.2165/2024, DLT.2166/2024, DLT.2167/2024, DLT.2168/2024,
DLT.2169/2024, DLT.2170/2024, DLT.2171/2024, DLT.2172/2024,
DLT.2173/2024, DLT.2174/2024, DLT.2175/2024, DLT.2176/2024,
DLT.2177/2024, DLT.2178/2024, DLT.2179/2024, DLT.2180/2024,
DLT.2181/2024, DLT.2182/2024, DLT.2183/2024, DLT.2184/2024,
DLT.2185/2024, DLT.2186/2024, DLT.2187/2024, DLT.2188/2024,
DLT.2189/2024, DLT.2190/2024, DLT.2191/2024, DLT.2192/2024,
DLT.2193/2024, DLT.2194/2024 y DLT.2195/2024.

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Magdalena Contreras

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2024.

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA
DEL COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención a su oficio con número MX09/INFOCDMX/CCD/S1.6/751/2024, recibido el día 21 de agosto de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia de la **Alcaldía La Magdalena Contreras**; así como del acuerdo de esa Ponencia del 13 de agosto de 2024, mediante el cual se tuvieron por admitidas 46 denuncias, en la que se señala el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia; en los expedientes de denuncias que a continuación se refieren: DLT.2150/2024, DLT.2151/2024, DLT.2152/2024, DLT.2153/2024, DLT.2154/2024, DLT.2155/2024, DLT.2156/2024, DLT.2157/2024, DLT.2158/2024, DLT.2159/2024, DLT.2160/2024, DLT.2161/2024, DLT.2162/2024, DLT.2163/2024, DLT.2164/2024, DLT.2165/2024, DLT.2166/2024, DLT.2167/2024, DLT.2168/2024, DLT.2169/2024, DLT.2170/2024, DLT.2171/2024, DLT.2172/2024, DLT.2173/2024, DLT.2174/2024, DLT.2175/2024, DLT.2176/2024, DLT.2177/2024, DLT.2178/2024, DLT.2179/2024, DLT.2180/2024, DLT.2181/2024, DLT.2182/2024, DLT.2183/2024, DLT.2184/2024, DLT.2185/2024, DLT.2186/2024, DLT.2187/2024,

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

DLT.2188/2024, DLT.2189/2024, DLT.2190/2024, DLT.2191/2024, DLT.2192/2024, DLT.2193/2024, DLT.2194/2024 y DLT.2195/2024 en las que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones I-B, VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XVII-B, XXI-A, XXI-C, XXI.D, XXIH, XXV-A, XXVII-A, XXIX, XXX, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII, XLII y XLIII-B (derogado); el artículo **122** fracción II-A; el artículo **124** fracciones I, II, III, IV, V-A, VII-B, XI, XII, XIII, XIV-B, XV, XVI, XVIII, XIX, XXIII-A, XXV-A y XXX así como los artículos **143**, **146** y **172**, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentaron 46 denuncias ante este Instituto en contra de la **Alcaldía Magdalena Contreras** por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada”

...” (Sic)

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó, del 06 al 11 de septiembre del presente, la verificación correspondiente a la **Alcaldía Magdalena Contreras** en lo relativo a esta denuncia.

Se tomó en cuenta que los **artículos 121** fracciones I-B, VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XVII-B, XXI-A, XXI-C, XXI.D, XXIH, XXV-A, XXVII-A, XXIX, XXX, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII, XLII, XLIII-B (derogado); **122** fracción II-A; **124** fracciones I, II, III, IV, V-A, VII-B, XI, XII, XIII, XIV-B, XV, XVI, XVIII, XIX, XXIII-A, XXV-A, XXX así como los artículos **143**, **146** y **172**, de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

[...]

VII. Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos;

[...]

XXVII. La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;

[...]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá: a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;

[...]

XXV. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;

[...]

XXVII. Los dictámenes de cuenta pública, así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes.

[...]

XXIX. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

XXX. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente.

[...]

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

XXXVII. La relación del número de recomendaciones emitidas al Sujeto Obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención; y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda.

XXXVIII. La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al Sujeto Obligado, y el seguimiento a cada una de ellas.

[...]

XLII. La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades;

La fracción denunciada del **artículo 122** de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

“Artículo 122. Los sujetos obligados deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, procurando que sea en formatos y bases abiertas en sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

II. La información actualizada mensualmente de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.

Las fracciones denunciadas del **artículo 124** de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

“Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan.

I. Los indicadores oficiales de los servicios públicos que presten.

II. El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura.

III. Relación de los integrantes de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente, actas de las sesiones y sus acuerdos.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

IV. Sobre el ejercicio del presupuesto deberá publicarse el calendario trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y locales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado.

V. En materia presupuestal, el desglose del origen y destino de los recursos asignados, precisando las cantidades correspondientes a su origen, ya sea federal o local, y señalando en su caso, el desglose de la cantidad que se destinará a programas de fortalecimiento de los Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales;

[...]

VII. Los Programas de Desarrollo Delegacionales, o su equivalente, vinculados con sus programas operativos anuales y sectoriales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;

[...]

XI. La publicación del padrón de contralores ciudadanos que participan en los distintos comités de la administración pública de la delegación.

XII. La publicación de los montos asignados, desglose y avance trimestral del Presupuesto Participativo;

XIII. Calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura.

XIV. Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y las certificaciones actualizadas de uso del suelo que se hayan expedido, procurando su Georreferenciación o imagen.

XV. El padrón actualizado de los giros mercantiles que funcionen en su jurisdicción y las licencias y autorizaciones otorgadas para el funcionamiento de los giros sujetos a las leyes y reglamentos aplicables.

XVI. El Programa de Seguridad Pública de la demarcación.

[...]

XVIII. Los avisos de obra dentro de su jurisdicción.

XIX. Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos.

XX. Los permisos para el uso de la vía pública;

[...]

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

XXIII. Calendario de audiencias públicas y de recorridos del titular del órgano político administrativo, alcaldía o demarcación territorial;

[...]

XXV. Publicar el directorio de las personas integrantes del consejo, indicando las comisiones a las que pertenece; el calendario de las sesiones del pleno y de las comisiones, así como las actas correspondientes, adicional a sus informes;

[...]

XXX. El atlas de riesgo y el cronograma de protección civil de la demarcación territorial y;

El artículo 143 de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

Artículo 143. *Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:*

- I. Tipo de Obra*
- II. El lugar;*
- III. El plazo de ejecución;*
- IV. El monto (el original y el final);*
- V. Número de beneficiados;*
- VI. La identificación del sujeto obligado ordenador y responsable de la obra;*
- VII. El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, y VIII. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo en su caso, estudios de impacto ambiental y sísmico.*

El artículo 146 de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

Artículo 146. *Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.*

El artículo 172 de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

Artículo 172. *Cada Área del sujeto obligado elaborará un índice de la información que previamente haya sido clasificada como reservada, por Área responsable de la información y tema...*

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos).

- II. En este sentido, del 6 al 11 de septiembre de 2024, personal de esta Dirección, revisó la información publicada en el portal de transparencia de Internet de la Alcaldía La Magdalena Contreras disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.mcontreras.gob.mx/>

Para facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes del **artículo 121** fracciones I-B, VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XVII-B, XXI-A, XXI-C, XXI.D, XXIH, XXV-A, XXVII-A, XXIX, XXX, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII, XLII, XLIII-B (derogado); el artículo **122** fracción II-A; el artículo **124** fracciones I, II, III, IV, V-A, VII-B, XI, XII, XIII, XIV-B, XV, XVI, XVIII, XIX, XXIII-A, XXV-A y XXX; así como los artículos **143**, **146** y **172** de la Ley de Transparencia en el portal de Internet de la **Alcaldía La Magdalena Contreras**, se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo A**.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2156/2024	121- I- B _Hipervínculo a la GOCDMX	Actualización: Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		publicación en el DOF, Periódico o GOCDMX, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet. Conservación: Información vigente		
DLT.2157/2024	121-VII-A Planes y programas	Actualización: trimestral y anual, según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservar: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Incumple parcialmente	El hipervínculo al Programa de Gobierno no funciona
DLT.2158/2024 DLT.2159/2024	121-VII-B Alineación programática		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2160/2024	121-VII-C Indicadores de gestión		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2161/2024	121-VII-D Indicadores MONITORES		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2162/2024	121- XVII-B Perfil del puesto	Actualización trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.		
DLT.2150/2024 DLT.2151/2024	121-XXI-A Presupuesto anual asignado	Actualización Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2163/2024	XXI-C _Los ingresos recibidos por cualquier concepto		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2164/2024	XXI-D Presupuesto de egresos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2165/2024	XXI-H Estados financieros		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2167/2024	121- XXV-A Programa Anual de Comunicación Social	Actualización trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Conservar información del ejercicio en curso y	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
DLT.2152/2024 DLT.2168/2024	121- XXVII-A Resultados de Revisión de la Cuenta Pública	Actualización anual, durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de que la persona contadora pública independiente entregue una dictaminación especial. Conservar información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2153/2024	121-XXIX Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Trimestral Conservar Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores, información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2154/2024	XXX Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	Trimestral Conservar Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No funciona el Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2169/2024	121 XXXVII- C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de D.H	Actualización trimestral y semestral, según corresponda. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2170/2024	121 XXXVII- G Directorio de enlaces	Conservar información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar la información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2166/2024	121- XXXVIII Recomendaciones emitidas por INFODF	Actualización semestral Conservar la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o resolución. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o resolución, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2171/2024	121-XLII Programas y centros	Actualización mensual Conservar información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2172/2024	121- XLIII DEROGADO	Derogado	Derogado	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de 21 de marzo de 2024, se aprobó la reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Por lo que a partir del ejercicio 2024 no tiene este formato.
DLT.2155/2024	122-II-A Programas Sociales	Actualización trimestral. La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Incumple parcialmente	No publica el padrón de beneficiarios correspondientes al ejercicio 2023.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		Conservar Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.		
DLT.2173/2024	124_I_Indicadores oficiales	Trimestral Conservar Se deberá conservar al menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No publica la información relativa a los indicadores de gestión respecto de la prestación de servicios públicos, sólo publica que no se encontró información sin fundamento.
DLT.2174/2024 DLT.2175/2024	124 II Calendario	Actualización: trimestral (al menos, con un mes de anticipación a la celebración de actividades) Conservación: Se deberá conservar al menos, la información vigente.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2176/2024	124_III A Calendario de sesiones de los comités y subcomités	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2177/2024 DLT.2178/2024	124_IV Aportaciones	Trimestral Conservar Se deberá conservar al menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2179/2024	124 V A	Actualización: Trimestral (a más tardar 45 días	Incumple parcialmente	No se encontró la información relativa

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
	Presupuesto asignado	naturales después de concluido el trimestre correspondiente) o anual, según se indique. Conservación: Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.		Clave y denominación del programa al que se aplica, Presupuesto por capítulo de gasto, Clave y denominación del programa al que se aplica.
DLT.2180/2024 DLT.2181/2024	124 VII- B Avance del Programa	Actualización: Anual Conservación: la información correspondiente al Programa de Desarrollo vigente.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2182/2024	124 XI Padrón de contralores	Actualización: trimestral Conservación: Se deberá conservar en el sitio de Internet, por lo menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2184/2024	124 XII Presupuesto Participativo	Actualización: Trimestral Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No publica los informes trimestrales de los proyectos que publica y otro caso no abre
DLT.2185/2024	124 XIII Calendario de servicio de	Actualización: trimestral. Conservación: Se deberá conservar en el	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
	recolección de basura	sitio de Internet la información vigente.		
DLT.2183/2024	124 XIV B Desarrollo Delegacional	Actualización: Anual, Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. Conservación: Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No publica el POA y no explicar la relación con este, tiene que indicar las actividades y las metas, toda vez que menciona que se encuentran en proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2024. En cuanto al ejercicio 2023 no publica el POA
DLT.2186/2024	124 XV Padrón de establecimientos	Actualización: Trimestral Conservación: información en curso y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2187/2024	124 XVI Programa de seguridad pública	Actualización anual Conservar la información correspondiente a la administración vigente y la anterior.	Incumple parcialmente	Para el ejercicio 2024 indica que no aplica sin fundamento.

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2188/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Actualización trimestral Conservar Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2189/2024	124- XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Actualización trimestral Conservar la información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2190/2024	124 XXIII A Calendario de audiencias	Actualización: trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente. Conservación: información del ejercicio en curso.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2191/2024	124 XXV A Directorio de personas integrantes del consejo	Actualización: Trimestral. Conservación: información del ejercicio en curso.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2192/2024	124 XXX El atlas de riesgo y cronograma de protección civil	Actualización anual Conservar Información del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	Tanto en el ejercicio 2023 y 2024 publica la siguiente leyenda: SE FIRMO EL CONVENIO DEL ATLAS DE RIESGO DE PROTECCION CIVIL, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REALIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE

Portal institucional de Transparencia				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
				RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX y continua sin publicar.
DLT.2193/2024	143 Obra pública	Actualización trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2194/2024	146 Calendario de actualización de las obligaciones de transparencia	Actualización anual. Conservar Anual, a más tardar el último día del mes de enero de cada año.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.2195/2024	172 Índice de información reservada	Actualización: Semestral. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple	No publica el formato correspondiente al artículo 172 derivado del acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de 21 de marzo de 2024, se aprobó la reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes al **artículo 121** fracciones I-B, VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XVII-B, XXI-A, XXI-C, XXI XXIH, XXV-A, XXVII-A, XXIX, XXX, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII, XLII y XLIII-B (derogado); el artículo **122** fracción II-A; el artículo **124** fracciones I, II, III, IV, V-A, VII-B, XI, XII, XIII, XIV-B, XV, XVI, XVIII, XIX, XXIII-

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

A, XXV-A y XXX, así como los artículos **143, 146 y 172** de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia de la **Alcaldía Magdalena Contreras**, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo B**.

SIPO T				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2156/2024	121- I- B Hipervínculo a la GOCDMX	Actualización: Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el DOF, Periódico o GOCDMX, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet. Conservación: Información vigente	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2157/2024	121-VII-A Planes y programas	Actualización: trimestral y anual, según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2158/2024 DLT.2159/2024	121-VII-B Alineación programática		Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

SI POT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2160/2024	121-VII-C Indicadores de gestión	Conservar: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2161/2024	121-VII-D Indicadores MONITORES		Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2162/2024	121- XVII-B Perfil del puesto	Actualización trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2150/2024 DLT.2151/2024	121-XXI-A Presupuesto anual asignado	Actualización Trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2163/2024	XXI-C Los ingresos recibidos por cualquier concepto		Incumple parcialmente	No publican información del segundo trimestre del ejercicio 2024.
DLT.2164/2024	XXI-D Presupuesto de egresos		Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2165/2024	XXI-H Estados financieros		Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

SIPO				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2167/2024	121- XXV-A Programa Anual de Comunicación Social	Actualización trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2152/2024 DLT.2168/2024	121- XXVII-A Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública	Actualización anual, durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de que la persona contadora pública independiente entregue una dictaminación especial. Conservar información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2153/2024	121-XXIX Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Trimestral Conservar Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores, información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	No publican información correspondiente al primer trimestre 2024.

SIPO T				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2154/2024	XXX Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	Trimestral Conservar Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No publica información del ejercicio 2024.
DLT.2169/2024	121 XXXVII- C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de D.H	Actualización trimestral y semestral, según corresponda. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2170/2024	121 XXXVII- G Directorio de enlaces	Conservar información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

SI POT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar la información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.		
DLT.2166/2024	121- XXXVIII Recomendaciones emitidas por INFODF	Actualización semestral Conservar la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o resolución. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o resolución, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2171/2024	121-XLII Programas y centros	Actualización mensual Conservar información vigente	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2172/2024	121- XLIII DEROGADO	Derogado	Derogado	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de 21 de marzo de 2024, se aprobó la reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Por lo que a partir del ejercicio 2024 debe publicar este formato.
DLT.2155/2024	122-II-A Programas Sociales	Actualización trimestral. La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del	Incumple parcialmente	No publican información del ejercicio 2024. Tampoco reportan información del primer,

SIPO				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año. Conservar Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.		segundo y cuarto trimestre del 2023. Para la información del 2023 no publican el padrón de beneficiarios.
DLT.2173/2024	124_I_ Indicadores oficiales	Trimestral Conservar Se deberá conservar al menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No publica la información relativa a los indicadores de gestión respecto de la prestación de servicios públicos para el ejercicio 2024, solo publica que no se encontró información y no fundamenta.
DLT.2174/2024 DLT.2175/2024	124 II Calendario	Actualización: trimestral (al menos, con un mes de anticipación a la celebración de actividades) Conservación: Se deberá conservar al menos, la información vigente.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2176/2024	124_III A_ Calendario de sesiones de los comités y subcomités	Trimestral Conservar información del ejercicio en curso	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2177/2024 DLT.2178/2024	124_IV Aportaciones	Trimestral Conservar Se deberá conservar al menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

SIPO T				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2179/2024	124 V A Presupuesto asignado	Actualización: Trimestral (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente) o anual, según se indique. Conservación: Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2180/2024 DLT.2181/2024	124 VII- B Avance del Programa	Actualización: Anual Conservación: la información correspondiente al Programa de Desarrollo vigente.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2182/2024	124 XI Padrón de contralores	Actualización: trimestral Conservación: Se deberá conservar en el sitio de Internet, por lo menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Incumple parcialmente	Para el ejercicio 2023 no se tuvo acceso a algunos hipervínculos que corresponden al "Padrón de Contralores Ciudadanos"
DLT.2184/2024	124 XII Presupuesto Participativo	Actualización: Trimestral Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	No publica información del "Informe Trimestral" y en algunos otros casos no abre el hipervínculo para el ejercicio 2024.
DLT.2185/2024	124 XIII Calendario de servicio recolección de basura	Actualización: trimestral. Conservación: Se deberá conservar en el sitio de Internet la información vigente.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

SIPO T				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2183/2024	124 XIV B Desarrollo Delegacional	Actualización: Anual, Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. Conservación: Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2186/2024	124 XV Padrón de establecimientos	Actualización: Trimestral Conservación: información en curso y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2187/2024	124 XVI Programa de seguridad pública	Actualización anual Conservar la información correspondiente a la administración vigente y la anterior.	Incumple Parcialmente	Para el ejercicio 2024 no publican información del "Programa Operativo de Cada Ejercicio", toda vez que mencionan que no se generó información. En cuanto al año 2023 reportan el siguiente mensaje respecto a este criterio: "En cuanto se confirmen los proyectos ganadores del

SI POT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
				Presupuesto Participativo 2023, con su respectivo recurso asignado aprobado, se informará en breve.”
DLT.2188/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Actualización trimestral Conservar Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2189/2024	124- XIX Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos	Actualización trimestral Conservar la información vigente.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2190/2024	124 XXIII A Calendario de audiencias	Actualización: trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente. Conservación: información del ejercicio en curso.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2191/2024	124 XXV A Directorio de personas integrantes del consejo	Actualización: Trimestral. Conservación: información del ejercicio en curso.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2192/2024	124 XXX El atlas de riesgo y cronograma de protección civil	Actualización anual Conservar Información del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	Para el ejercicio 2024 en algunos casos menciona que “No Aplica” sin embargo no fundamentan la falta de información.
DLT.2193/2024	143 Obra pública	Actualización trimestral Conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No publican información del ejercicio 2024.

SIPO				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2194/2024	146 Calendario de actualización	Actualización anual Conservar Anual, a más tardar el último día del mes de enero de cada año.	Cumple	Publica conforme lo estipulado en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
DLT.2195/2024	172 índice de información reservada	Actualización: Semestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Incumple	No publican información del ejercicio 2024. Por otra parte, no reportan datos para el ejercicio 2023 respecto a: "Número de Sesión en La Que Se Realizó La Reserva", "Tipo de Reserva (completa/parcial)", "Características de La Información", "Justificación", "Fecha de Inicio de La Reserva", "Fecha de Término de La Reserva", "Plazo de Reserva", "Partes Que Se Reservan", "Prórroga" y "Área Que Generó La Información".

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que, en cuanto a las 46 denuncias presentadas bajo los números de expediente DLT.2150/2024, DLT.2151/2024, DLT.2152/2024, DLT.2153/2024, DLT.2154/2024, DLT.2155/2024, DLT.2156/2024, DLT.2157/2024, DLT.2158/2024, DLT.2159/2024, DLT.2160/2024, DLT.2161/2024, DLT.2162/2024, DLT.2163/2024, DLT.2164/2024, DLT.2165/2024, DLT.2166/2024, DLT.2167/2024,

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

DLT.2168/2024, DLT.2169/2024, DLT.2170/2024, DLT.2171/2024, DLT.2172/2024,
DLT.2173/2024, DLT.2174/2024, DLT.2175/2024, DLT.2176/2024, DLT.2177/2024,
DLT.2178/2024, DLT.2179/2024, DLT.2180/2024, DLT.2181/2024, DLT.2182/2024,
DLT.2183/2024, DLT.2184/2024, DLT.2185/2024, DLT.2186/2024, DLT.2187/2024,
DLT.2188/2024, DLT.2189/2024, DLT.2190/2024, DLT.2191/2024, DLT.2192/2024,
DLT.2193/2024, DLT.2194/2024 y DLT.2195/2024. se verificó que la **Alcaldía La Magdalena Contreras**.

1. En el portal de transparencia en Internet disponible en la dirección electrónica:
<https://transparencia.mcontreras.gob.mx/>

- A) CUMPLE** con la publicación de la información de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos en las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones I-B, VII-B, VII-C, VII-D, XVII-B, XXI-A, XXI-C, XXI-D, XXI-H, XXV-A, XXVII-A, XXIX, XXX, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII y XLII; en el **artículo 124** fracciones II, III, IV, VII-B, XI, XIII, XV, XVIII, XIX, XXIII-A y XXV-A; así como en los **artículos 143 y 146** de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.
- B) Incumple parcialmente** con la publicación de la información de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos en las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones VII-A y XXX; en el **artículo 122** fracción II-A; en el **artículo 124** fracciones I, V-A, XII, XIV-B, XVI y XXX de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.
- C) Incumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 172** de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.
- D) DEROGADO** el formato 43-B del artículo 121, fracción XLIII relativo al índice de información clasificada como reservada mediante el acuerdo [1553/SO/21-03/2024](#) del Pleno del Instituto celebrada el 21 de marzo de 2024, que aprobó la reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación conforme a lo señalado en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.742.2024

2. En cuanto al **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**, se verificó que:

- A) Cumple** con la publicación de la información de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos en las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones I-B, VII-A, VII-B, VII-C, VII-D, XVII-B, XXI-A, XXI-D, XXI-H, XXV-A, XXVII-A, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII y XLII; en el **artículo 124** fracciones II, III-A, IV, V-A, VII-B, XIII, XIV-B, XV, XVIII, XIX, XXIII-A y XXV-A; así como en el **artículo 146** de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.
- B) Incumple parcialmente** con la publicación de la información de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos en las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones XXI-C, XXIX y XXX; en el **artículo 122** fracción II-A; en el **artículo 124** fracciones I, XI, XII, XVI y XXX; así como en el **artículo 143** de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.
- C) Incumple** con la publicación de la información de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 172** de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.
- D) DEROGADO** el formato 43-B del artículo 121, fracción XLIII relativo al índice de información clasificada como reservada mediante el acuerdo [1553/SO/21-03/2024](#) del Pleno del Instituto celebrada el 21 de marzo de 2024, que aprobó la reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación conforme a lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR/APAZ

30 de 30